



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL PODER JUDICIAL

Acuerdo General número 1/2001, que autoriza el cambio de domicilio de la Oficialía de Partes Común a los Juzgados Civiles y Mercantiles del Distrito Judicial de Hermosillo Sonora, así como de la Oficialía de Partes Común para horas no hábiles de oficina del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los dos Tribunales Regionales del Primer Circuito y los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE SONORA

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 118 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en las fracciones XVII y XXIX del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tiene a bien:

CONSIDERANDO:

Por Acuerdo General No. 3/2000 aprobado por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión del día 6 de Octubre del año 2000, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el día miércoles 11 de octubre del mismo año, se autorizó el cambio de domicilio del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora para despachar a partir del 16 de octubre del año 2000, en el nuevo Palacio del Poder Judicial del Estado, ubicado en las Calles Tehuantepec y Comonfort, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, y desde esa fecha despachan en ese edificio: el Pleno, el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Presidencia, las seis Ponencias que conforman las dos Salas Mixtas, la Secretaría General, el Instituto de la Judicatura y la Visitaduría Judicial y Contraloría. Con el fin de residenciar en el nuevo mismo Palacio de Justicia, a todos los Órganos Jurisdiccionales y auxiliares de administración y justicia de Hermosillo, Sonora, excepto los del ramo penal, se expide el siguiente:

ACUERDO GENERAL No. 1/2001

QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN A LOS JUZGADOS CIVILES Y MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN PARA HORAS NO HÁBILES DE OFICINA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS DOS TRIBUNALES REGIONALES DEL PRIMER CIRCUITO Y LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DE ESTE PROPIO DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

ÚNICO: "A partir de las ocho horas del día 6 de abril del año 2001, la residencia oficial de la Oficialía de Partes Común a los Juzgados Civiles y Mercantiles, del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, será en el nuevo palacio

del Poder Judicial del Estado, ubicado en las Calles Tehuantepec y Comonfort de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, así como también de la Oficialía de Partes Común para horas no hábiles de oficina del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los dos Tribunales Regionales del Primer Circuito y los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares de este propio Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora".

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este Acuerdo General entra en vigor en la fecha de su aprobación por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SEGUNDO.- Este Acuerdo General deberá ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Licenciado Amado Estrada Rodríguez, Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, CERTIFICA: que este Acuerdo General número 1/2001 QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN A LOS JUZGADOS CIVILES Y MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN PARA HORAS NO HÁBILES DE OFICINA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS DOS TRIBUNALES REGIONALES DEL PRIMER CIRCUITO Y LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DE ESTE PROPIO DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, fué aprobado por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado en sesión del día veintisiete de marzo del año dos mil uno por unanimidad de votos de los Magistrados presentes.- Hermosillo, Sonora, a veintinueve de marzo del año dos mil uno.- Conste.

Amado Estrada Rodríguez



SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA